

5.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

A) DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios se ha organizado en dos niveles jerárquicos, módulos y asignaturas de curso obligatorio. Todas las asignaturas excepto la asignatura “Avances en investigación básica y aplicada en Ciencias de la Tierra” tienen una carga docente de 4 ECTS, siendo de 2 ECTS la carga docente de la asignatura mencionada por su singularidad como asignatura introductoria. Las asignaturas se han distribuido en tres módulos: (1) módulo ‘Introductorio’ (2 ECTS), (2) módulo de ‘Técnicas Avanzadas en análisis geoambiental’ (16 ECTS) y (3) módulo de ‘Riesgos e impactos en el medio físico natural’ (28 ECTS), además del Trabajo Fin de Máster al que se le ha asignado una carga docente de 14 ECTS hasta sumar los 60 ECTS que completan los créditos del conjunto del máster. El módulo ‘Introductorio’ y el de ‘Técnicas Avanzadas’ se impartirían en el primer cuatrimestre junto con las tres primeras asignaturas del módulo de ‘Riesgos e Impactos’, dejando para el segundo cuatrimestre las restantes asignaturas de este tercer módulo y el desarrollo del Trabajo Fin de Máster. Así el alumno cursará 30 créditos en el primer cuatrimestre y los restantes 30 créditos en el segundo cuatrimestre.

Aunque compuesto por una sola asignatura, el primer módulo por su carácter amplio, desde introductorio a transversal se ha independizado de los otros dos módulos. El segundo módulo tiene un doble objetivo, enseñar al alumnado las herramientas de gestión estadística y espacial de la información ambiental y, por otro lado, enseñar las aplicaciones medioambientales de determinadas técnicas geoquímicas y geofísicas. En el módulo temático un grupo de asignaturas tratan monográficamente alguno de los riesgos naturales que más daños socio-económicos provocan en nuestro entorno geográfico (inundaciones fluviales o terremotos). Otro grupo de asignaturas se centran en elementos de nuestro entorno natural especialmente sensibles a la degradación por el impacto de la actividad humana (suelos, humedales, acuíferos y áreas degradadas por pasivos mineros).

B) PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

La Universidad de Jaén es consciente de que la movilidad internacional es un complemento imprescindible en el mundo actual, en el que las empresas y la Administración buscan titulados con experiencia internacional y que sepan desenvolverse en idiomas distintos del materno. Un currículum globalizado es la mejor herramienta para tener éxito en un mundo globalizado.

Las actuaciones en materia de movilidad internacional de los estudiantes en la Universidad de Jaén se encuentran centralizadas, básicamente, en el Vicerrectorado de Internacionalización:

<http://www.ujaen.es/serv/vicint/home/index.htm>

Este Vicerrectorado, por iniciativa propia o a petición de los Centros de la Universidad de Jaén, establece los correspondientes acuerdos o convenios con las universidades de interés. El contacto con el Centro es imprescindible para tener un conocimiento suficiente del estado de estos convenios, para lo que el Centro ha de designar un responsable o coordinador de los programas de movilidad. Listado de convenios:

<http://www.ujaen.es/serv/vicint/home/convenios.php>

El responsable de los programas de movilidad de cada Centro promueve actividades para fomentar la participación de los estudiantes en este tipo de programas y es el encargado de proponer los coordinadores de cada convenio con una Universidad extranjera.

Una vez que el alumno ha sido seleccionado y acepta la beca de movilidad, el Vicerrectorado de Internacionalización gestiona la documentación para presentarla en la Universidad de destino y, junto al coordinador del programa, resuelve cualquier incidencia que pudiera presentarse, realizando labores de apoyo y orientación: http://www.ujaen.es/serv/vicint/home/estext_home.php

Asimismo, el coordinador de un programa realiza labores de asesoramiento y orientación a los alumnos que vienen a cursar estudios a la Universidad de Jaén, procedentes de universidades extranjeras. El Vicerrectorado de Internacionalización, gestionará la documentación de estos alumnos, realizando, además, la labor de recepción y acogida: http://www.ujaen.es/serv/vicint/home/estext_home.php

Información sobre la movilidad

El Vicerrectorado de Internacionalización, informa a los estudiantes a través de su página web sobre la existencia de los diferentes programas de movilidad, la Universidad de destino y título de acogida, el número de plazas ofertadas, los requisitos para poder optar a alguna de las plazas de movilidad ofertadas, los tutores correspondientes, así como las ayudas económicas.

Existen distintos tipos de becas de movilidad internacional que los estudiantes de la Universidad de Jaén pueden solicitar:

- A. Convocatoria LLP-Erasmus. Para que los estudiantes puedan realizar estancias de estudio en Instituciones de Educación Superior Europeas con pleno reconocimiento académico, ampliar sus conocimientos en las diferentes áreas de estudio de sus titulaciones y facilitar su acercamiento a la cultura de un país diferente.

El número y distribución de las plazas se detalla en el siguiente enlace: http://www.ujaen.es/serv/vicint/home/docs/erasmus_oferta.pdf

El alumno se puede beneficiar de una ayuda económica de 600 € mensuales aproximadamente (provenientes de la Unión Europea, Ministerio y Junta), y de ayudas adicionales complementarias de hasta 600 € de la Excma. Diputación Provincial de Jaén y 84 Ayuntamientos de la provincia de Jaén. Más información: http://www.ujaen.es/serv/vicint/home/estuja_bmo_home.php?subtitle=era

- B. Convocatoria del Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Jaén, para la movilidad de estudiantes (en el marco del plan propio de movilidad internacional de la UJA – resto del mundo) a instituciones de educación superior en América, Asia y Oceanía. Más información: http://www.ujaen.es/serv/vicint/home/docs/america_oferta.pdf

Número de plazas ofertadas: En virtud de los Convenios de Cooperación Académica para el Intercambio de Estudiantes entre la Universidad de Jaén y las Instituciones de Educación Superior extranjeras, se convocan 89 plazas de movilidad internacional destinadas a estudiantes de la Universidad de Jaén de grado y postgrado (durante los años académicos 2011/2012 y 2012/13) para realizar estudios en el extranjero durante un período de, al menos, un semestre durante el curso académico 2012/13.

El Programa EU-US Atlantis aportará una financiación de un máximo de 15.000 €, siendo el resto de la dotación económica que se derive de esta Convocatoria aportado por la Universidad de Jaén.

- C. Convocatoria de movilidad internacional con Instituciones de Educación Superior en México, Centroamérica-Caribe, América del Sur, África, Asia y Oceanía. En este caso y según el destino, la ayuda económica oscila entre 1.500-3.000 € semestrales o 3.000-5.000 € anuales. Más información: http://www.ujaen.es/serv/vicint/home/estuja_bmo_home.php?subtitle=pima
- D. Programa de Becas Santander-CRUE de Movilidad Iberoamericana. Con objeto de fomentar la movilidad internacional de estudiantes españoles como contribución esencial a la configuración del espacio iberoamericano de conocimiento.

En el curso 2011/12, se han concedido un total de 5 becas. Cada beca semestral está dotada con una cuantía total de 3.000 €. Más información:

http://www.ujaen.es/serv/vicint/home/docs/santander_resolucion.pdf

La Universidad de Jaén ofrece cursos de varios niveles de inglés, francés y alemán para los alumnos que así lo soliciten. Los horarios, condiciones y acceso a estos cursos se encuentran en

http://www.ujaen.es/serv/vicint/home/cursoldiomas_home.php

Reconocimiento de Créditos

La UJA tiene aprobada actualmente una Normativa sobre Reconocimiento por Equivalencia de estudios cursados en Programas de Intercambio Internacional (Aprobado por el Consejo de Gobierno el 12 de Junio de 2006). Está disponible en el siguiente enlace:

<http://www.ujaen.es/serv/secgen/normativas/volumen%201%20PDF/D15.pdf>

El funcionamiento de los programas de movilidad estudiantil se recoge en el Sistema de Garantía de Calidad de los Másteres, concretamente, en el procedimiento P-3 Análisis de los programas de movilidad.

<http://viceees.ujaen.es/postgrado/calidad>

MOVILIDAD NACIONAL DE ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

El Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles (SICUE) pretende impulsar la movilidad de los estudiantes como factor de integración y cohesión del sistema universitario español, recogido como principio en la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, Orgánica de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre), siendo un medio de incrementar la calidad y diversidad de las enseñanzas recibidas.

Para ello, se garantiza al estudiante desplazado el reconocimiento académico de los créditos superados en una universidad distinta a aquella en que sigue su carrera.

Con el objeto de apoyar esta iniciativa SICUE, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte convocará posteriormente el programa de becas SÉNECA con objeto de aportar ayudas económicas para cubrir los gastos de desplazamiento y de estancia durante el período de estudio en otra universidad, y a las que podrán optar exclusivamente los alumnos que hayan obtenido previamente un intercambio en la convocatoria SICUE.

El beneficiario de estas plazas sólo tendrá que abonar su matrícula en la Universidad de Jaén, lo que le da derecho a realizar estudios relativos a su titulación en la universidad de destino por el tiempo que figure en el acuerdo bilateral firmado entre la Universidad de Jaén y la universidad de destino y, asimismo, al reconocimiento en nuestra universidad de tales estudios, a todos los efectos académicos y administrativos, previa firma del correspondiente documento por ambas partes: el alumno y la Universidad de Jaén.

Serán abonados por el estudiante, en su caso, las tasas de docencia y otras si las hubiere.

La convocatoria SICUE del curso 2013/14 se puede consultar en:

http://www10.ujaen.es/sites/default/files/users/sae/movilidad/convocatoria%20SICUE_13_14%20_2_.pdf

Las plazas ofertadas para realizar estudios en otra universidad española durante el próximo curso 2013/2014, se pueden consultar en:

http://www10.ujaen.es/sites/default/files/users/sae/movilidad/ANEXO%20I_%20Listado%20de%20Plazas%20SICUE_%20Curso%202013_2014.pdf

El funcionamiento de los programas de movilidad estudiantil se recoge en el Sistema de Garantía de Calidad de los Másteres, concretamente, en el procedimiento P-3 Análisis de los programas de movilidad.

<http://viceees.ujaen.es/postgrado/calidad>

C) PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN DOCENTE HORIZONTAL Y VERTICAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

El máster se dotará de un Coordinador General y de una Comisión de Coordinación Académica para su funcionamiento. La composición y tareas concretas de la Comisión de Coordinación Académica vendrán

determinadas por la normativa sobre másteres oficiales de la Universidad de Jaén aprobada en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén el 30 de abril de 2013.

La Comisión de Coordinación Académica estará formada por cinco profesores, cuatro de ellos con docencia en el máster, incluyendo al Coordinador General, y uno externo al mismo. El procedimiento de coordinación se llevará a cabo antes del inicio de cada cuatrimestre. En esta fase se confeccionarán los calendarios y horarios tanto de los contenidos teóricos como prácticos de las asignaturas a impartir en cada cuatrimestre y se procederá a la asignación y reserva de aulas y laboratorios. También se procederá a coordinar la movilidad del profesorado externo a la Universidad de Jaén, particularmente en cuanto a desplazamiento y alojamiento se refiere. La Comisión de Coordinación Académica, además, determinará quién se encargará de coordinar cada asignatura de entre los profesores de la misma procurando, para facilitar las tareas administrativas, que éstos sean profesores doctores a tiempo completo de la Universidad de Jaén y de reconocida experiencia en la temática de la asignatura. Los coordinadores o responsables de cada asignatura se encargarán de la revisión y la homogenización de los contenidos y metodologías docentes impartidas por los diferentes profesores de una asignatura, de acuerdo a la guía docente elaborada para cada una de ellas, así como de informar a la Comisión de Coordinación Académica del funcionamiento de su asignatura para coordinar el proceso enseñanza-aprendizaje dentro del máster. Cada curso, antes de comenzar la impartición del máster se reunirá con la Comisión de Coordinación Académica los coordinadores de cada asignatura para exponer y delimitar los contenidos de cada asignatura a fin de detectar y evitar solapamientos o repetición de contenidos entre asignaturas.

Una Comisión de Garantía de la Calidad del Máster compuesta por tres profesores del máster (excluidos los coordinador/es del máster), un miembro del PAS y un representante de estudiantes o egresados del máster se constituirá para realizar un seguimiento de la calidad del máster. Las decisiones de esta comisión, de carácter no ejecutivo, serán remitidas al coordinador/es del máster para que tomen las medidas pertinentes encaminadas a la mejora continua del Título del Máster.

5.2 ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

Estructura del Plan de Estudios por módulos, materias y asignaturas

Módulo	Asignatura	Ct.*
MÓDULO 1: INTRODUCTORIO	Avances en Investigación Básica y Aplicada en Ciencias de la Tierra	OBL
MÓDULO 2: TÉCNICAS AVANZADAS DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN GEOAMBIENTAL	Análisis de Datos Ambientales y Geoestadística	OBL
	Técnicas Geomáticas Aplicadas al Medio Natural: SIG, Teledetección y Cartografía Geoambiental	OBL
	Caracterización Geoquímica de los Materiales del Medio Físico	OBL
	Técnicas Geofísicas Aplicadas al Medio Ambiente y a las Aguas Subterráneas	OBL
MÓDULO 3: RIESGOS E IMPACTOS EN EL MEDIO FÍSICO NATURAL	Caracterización y Degradación de Suelos Mediterráneos	OBL
	Inestabilidad de Laderas y Dinámica de Vertientes	OBL
	Gestión Hidrogeológica de Cuevas y Humedales	OBL
	Análisis de Inundaciones Fluviales	OBL
	Calidad Ambiental en Regiones Mineras Abandonadas: Identificación de Riesgos, Caracterización de Medios Contaminados y Mecanismos de Restauración	OBL
	Impactos y Actuaciones en la Franja Litoral	OBL
	Bases y Evaluación del Riesgo Sísmico	OBL
TRABAJO FIN DE MÁSTER	Trabajo Fin de Máster	TFM

* **Carácter:** OBL: Obligatoria; OPT: Optativa; PE: Prácticas externas; TFM: Trabajo Fin de Máster

Ordenación temporal de las asignaturas del Plan de Estudios

Primer cuatrimestre	ECTS	Segundo cuatrimestre	ECTS
Primer curso			
Avances en Investigación Básica y Aplicada en Ciencias de la Tierra	2	Análisis de Inundaciones Fluviales	4
Análisis de Datos Ambientales y Geoestadística	4	Calidad Ambiental en Regiones Mineras Abandonadas: Identificación de Riesgos, Caracterización de Medios Contaminados y Mecanismos de Restauración	4
Técnicas Geomáticas Aplicadas al Medio Natural: SIG, Teledetección y Cartografía Geoambiental	4	Impactos y Actuaciones en la Franja Litoral	4
Caracterización Geoquímica de los Materiales del Medio Físico	4	Bases y Evaluación del Riesgo Sísmico	4
Técnicas Geofísicas Aplicadas al Medio Natural y a las Aguas Subterráneas	4	Trabajo Fin de Máster	14
Caracterización y Degradación de Suelos Mediterráneos	4		
Inestabilidad de Laderas y Dinámica de Vertientes	4		
Gestión Hidrogeológica de Cuevas y Humadales	4		